

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 002

Garzón, 13 de enero del 2021

Mediante radicado CAM No. 20213300006332 de enero 08 del 2021 y VITAL No. 2300003617201221001, la señora MARÍA DEL SOCORRO RIVERA IBARRA identificada con cedula de ciudadanía No. 36.172.012 de Neiva, con dirección de notificación en la Calle 56 B No. 17 – 71 de la ciudad de Neiva, correo electrónico ingeambiental76@gmail.com y contacto No. 3138702503, en calidad de propietaria, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de nueve (09) árboles aislados de la especie Nogal cafetero en el predio rural denominado “El Paraíso” con matrícula inmobiliaria No. 202-25319 y código catastral No. 413060001000000030034000000000 localizado en la vereda El Recreo en jurisdicción del municipio del Gigante en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO.- Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO.- Comisionar a la Profesional universitaria JENNY PAOLA SAGASTUY VEGA adscrita a la DTC, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

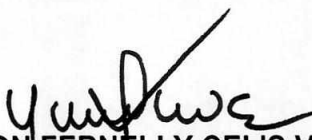
TERCERO.- La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en **SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.570,00)** el valor a pagar por la señora MARÍA DEL SOCORRO RIVERA IBARRA identificado con cedula de ciudadanía No. 36.172.012 de Neiva, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


NIXON FERNELLY CELIS VELA
 Director Territorial Centro

Proyectó: Jenny Sagastuy – Profesional universitario
 Radicado: 20213300006332
 Expediente: PAF-00010-21